

ACTA DE LA 72° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 2014.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:20 horas del día miércoles 11 de Junio de 2014, en la Sala de Juntas del Museo Caracol, ubicado en Ave. Club Rotario No. 3, Zona Federal, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), para llevar a cabo la Sesión del Consejo de conformidad con la convocatoria de fecha del 04 de Junio de 2014, suscrita por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, en representación del **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, Presidente del Consejo del IMIP; da la bienvenida a la 72° Sesión Ordinaria de Instalación del Consejo del IMIP y cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien informa que se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: **C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA**, en representación del **C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**, Comisario del Consejo del IMIP; **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del IMIP; **C. FRANCISCO VILLA NÚÑEZ**, en representación del **C. MARTÍN VILLALOBOS CASTRO**, Consejero Director de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada; **LIC. ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ**, en representación del **LIC. SAMUEL ALBESTRAIN PEREZ**, Secretario de Desarrollo Social del XXI Ayuntamiento de Ensenada; **LIC. ROLANDO DANIELS PINTO**, en representación del **L.A.P. JUAN EUGENIO CARPIO ASCENCIO**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXI Ayuntamiento; **REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XXI Ayuntamiento de Ensenada; **REG. ANA GABRIELA BÓRQUEZ GÓMEZ**, Coordinadora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y Coordinadora de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO**, Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. ALICIA YESENIA RIVERA SANTOYO**, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**, Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, Representante por las Asociaciones de Educación Superior e Investigación; **DRA. MÓNICA LACAVEX**

BERÚMEN, Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**, Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, organismos No Gubernamentales (ONG's); **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante del Grupo Foro Ensenada, A.C.; **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. Como invitados especiales: **ING. ALFREDO VILLEGAS ZETINA**, en representación del **ING. JESÚS ERNESTO FERNANDEZ TIRADO**, Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad; **ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO**, en representación del **C.P. ARTURO ALVARADO GONZALEZ**, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, B.C.; y el personal Técnico del IMIP: **M.A.P. PATRICIA CAZAREZ MENDOZA**, Subdirectora Administrativa del IMIP; **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento Planeación Regional; **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Jefe del Departamento de Planeación Urbana; **M. C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe del Departamento de Sistemas de Información Geográfica y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación. El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 72° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de veintiuno Consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes catorce Consejeros con voz y voto, de los diecinueve nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".-----

2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP quien propone al **ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO** y el **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO** se propone como escrutador de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 72.1: Nombrar como escrutadores de la 72° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO** y al **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**.-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, da lectura y somete a consideración la propuesta de Orden del Día de la presente Sesión. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, propone agregar al Orden del Día el tema Situación de la Dirección del IMIP, como punto 6. El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:-----

ACUERDO 72.2: Aprobar el Orden del día de la 71° Sesión del Consejo del IMIP, siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Elección de escrutadores-----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso -----
4. Acta de la 71° Sesión Ordinaria Ordinaria del Consejo del IMIP y aprobación en su caso. -----
5. Asuntos Administrativos. -----
 - 5.1. Informe de Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre 2014.----
 - 5.2. Baja de Equipo de Cómputo. -----
 - 5.3. Reprogramación del Programa Operativo Anual de Metas de la Meta: Estudio de las Necesidades Laborales y Perfiles Profesionales del Sector Productivo de Ensenada. -----
6. Situación de la Dirección del IMIP. -----
7. Informe sobre la integración de programas y proyectos en la Zona Centro de la Ciudad de Ensenada B.C.-----
8. Seguimiento de Acuerdos.-----
9. Informe de Actividades.-----
10. Clausura de la Sesión.-----

4. Acta de la 71° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y aprobación en su caso. -----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien informa que el acta de la 71° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP fue enviada con anterioridad y propone obviar su lectura, misma que corre como agregada en el apéndice letra "C". El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, propone que en el punto 5.4 se elimine el comentario del **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, correspondiente a: el instituto debe de crearse como una empresa y debemos de generar la cultura de estar solicitando recursos, una idea es darle facultades para que certifiquen, el instituto tiene que fortalecerse y debemos de pensar como una empresa privada. Ya que es un comentario opuesto al quehacer del IMIP. -----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, somete la propuesta y se aprueba por mayoría de votos con una abstención por parte del **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, el siguiente:-----

ACUERDO 72.3: Aprobar el acta de la 71° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, realizada el 09 de Abril de 2014.-----

5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da lectura a los Asuntos Administrativos menciona que los Asuntos Administrativos se encuentran agregados como apéndice letra "D".-----

5.1. Informe de Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre 2014.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que en cumplimiento al artículo 39 del Reglamento del IMIP, se somete a la aprobación del Consejo el Informe de Gestión Financiera del Primer Trimestre, correspondiente al ejercicio 2014. Lo anterior es a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo

82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y el artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California.

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, somete la propuesta y se aprueba por mayoría de votos el siguiente:

ACUERDO 72.4: Aprobar el Informe de Gestión Financiera del Primer Trimestre correspondiente al ejercicio 2014, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento del IMIP; 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y el artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California, que se encuentran agregados como apéndice letra "D".

5.2. Baja de Equipo de Cómputo.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, indica que de acuerdo a los Artículos 23 y 27 de los Lineamientos de Capitalización y Control de Activos Fijos del Instituto; se somete a la aprobación de Consejo el listado de Activos Fijos por el importe de \$49,459.01 (Cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos con 01/100 m.n.) los cuales son considerados como artículos que por causa Final de Vida Útil deben darse de baja del Inventario del Instituto.

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, somete la propuesta y se aprueba por mayoría de votos el siguiente:

ACUERDO 72.5: Aprobar la baja de Activos Fijos por el importe de \$49,459.01 (Cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos con 01/100 m.n.) los cuales son considerados como artículos que por causa Final de Vida Útil ya no se consideran como parte del Inventario de Instituto, a efecto de dar cumplimiento a los Artículos 23 y 27 de los Lineamientos de Capitalización y Control de Activos Fijos del Instituto, que se encuentran agregados como apéndice letra "D".

5.3. Reprogramación del Programa Operativo Anual de Metas 2014.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, señala que de acuerdo al Artículo 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; se somete a la aprobación del Consejo la Reprogramación del Programa Operativo Anual de Metas; para modificar la conclusión de la meta "Estudio de las Necesidades Laborales y Perfiles Profesionales del Sector Productivo de Ensenada, B.C. y ser concluida durante el Tercer Trimestre 2014.-

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, somete la propuesta y se aprueba por mayoría de votos el siguiente:

ACUERDO 72.6: Aprobar la Reprogramación del Programa Operativo Anual de Metas; para modificar la conclusión de la meta "Estudio de las Necesidades Laborales y Perfiles Profesionales del Sector Productivo de Ensenada, B.C. y ser concluida durante el Tercer Trimestre 2014, que se encuentran agregados como apéndice letra "D".

6. Situación de la Dirección del IMIP.

11

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, da lectura a la situación de la Dirección del IMIP que a la letra dice: Estimadas Consejeras y Consejeros:-----
El motivo de mi intervención es para expresarles mi decisión de presentar mi renuncia con carácter de irrevocable a la Dirección del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. IMIP. Esta determinación es de orden personal y responde a que he decidido regresar a la vida académica.-----
Tuve la gran experiencia de contribuir en la instalación y crecimiento del IMIP, en su equipamiento, adecuación de instalaciones, contratación de personal y sobretodo el desarrollo de planes, programas, estudios y proyectos. Se logró en algunos años duplicar el presupuesto asignado por el gobierno municipal a través de fuentes alternas para el desarrollo de proyectos.-----
La administración pasada representó un desgaste constante y cotidiano en las labores de la Dirección. El XX Ayuntamiento no aprobó la elaboración de ningún programa de desarrollo urbano, sectorial, parcial o regional o de algún reglamento. Al contrario, se trató de quitarle las facultades que competen al IMIP en materia de planeación para dárselas a la Secretaría de Administración Urbana; se trató de modificar el reglamento del IMIP con el objeto de modificar la estructura del Consejo y la elección de Consejeros y del Director. -----
La actual administración municipal desde su inicio ha enfrentado una situación económica crítica por lo que decidió reducir el presupuesto a todas las dependencias y paramunicipales en 19 %. Sin embargo, la reducción para el IMIP no fue como la de todos los casos, sino que recibió un trato desigual al tener una reducción presupuestal de 29.75 %; casi el 11 % de reducción adicional en relación al resto.-----

El equipo técnico del IMIP ha trabajado en las acciones y proyectos que la presente administración municipal le ha solicitado: -----

1. Opiniones técnicas que cotidianamente se emiten a la Dirección de Catastro y Control Urbano, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, a Sindicatura y a la Unidad Municipal de Transporte, entre otros.-----
2. Elaboración de tres Planes Maestros para la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, los cuales fueron presentados a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno Federal.-----
3. A petición de la Presidencia Municipal se ha trabajado en el proyecto de reubicación de la Guarnición Militar del Ciprés y en el desarrollo del proyecto del "Parque Urbano Centro Integralmente Planeado El Ciprés", en los siguientes rubros: -----
 - 3.1. Elaboración de anteproyecto y presentación del mismo en la Comisión de la Frontera Norte del H. Congreso de la Unión. -----
 - 3.2. En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, se realizó recorrido de campo con autoridades y técnicos militares a los predios que presentan viabilidad para la reubicación de la Guarnición Militar El Ciprés. Asimismo, se apoyó con información técnica, cartográfica e impresión de mapas al equipo técnico militar. -----
 - 3.3. Elaboración de los términos de referencia para el Plan Maestro del Parque Urbano Centro Integralmente Planeado El Ciprés -----
4. A petición de la Presidencia Municipal se ha trabajado en el proyecto del Hospital General para la Región de San Quintín. -----

- 4.1. Se han realizado reuniones de trabajo con el Grupo Madrugadores de la Región San Quintín, en el seno del cual se ha constituido el Comité Técnico de Seguimiento con el Colegio Médico de San Quintín y se ha integrado un expediente técnico justificativo considerando población, normatividad, ubicación óptima y accesibilidad. -----
- 4.2. Se han realizado reuniones de trabajo con el Dr. Héctor Adrián Trejo Dozal, Jefe Jurisdicción de Servicios de Salud Ensenada y el Despacho de Arquitectos Torres, para la elaboración del Certificado de Necesidades y la ubicación del área de donación en el predio del Sr. Sarabia. -----
- 4.3. Reunión de trabajo con el Secretario de Salud del Estado de Baja California y el Subsecretario de Gobierno del Estado en Ensenada, para presentar el proyecto de Hospital General. -----
5. A petición de la Presidencia Municipal se recuperó, promovió y presentó el Plan Maestro de Regeneración Urbana del Bulevar Costero, el cual aportó insumos básicos para el proyecto ejecutivo, en proceso de elaboración; y para la gestión de recursos con la Secretaría de Turismo Federal. -----
6. Se planteó la iniciativa y se hizo realidad la formación de la Mesa de Trabajo del Libramiento El Sauzal – Maneadero, que coordina la Dirección de Infraestructura del Gobierno Municipal de Ensenada y participa la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado. Dicho proyecto ha sido presentado a la API y a autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. -----
7. Se ha estado trabajando en la integración de múltiples programas y proyectos para la Zona Centro. -----
8. En colaboración con el Síndico Procurador, se participó en la gestión para la renovación e instalación del Comité Técnico Asesor para la Prevención de la Contaminación Lumínica del Municipio de Ensenada B.C., el cual ya está instalado y funcionando. -----
- Estas son algunas de las tareas realizadas a demanda de la administración municipal actual, aparte de otros proyectos que pertenecen a las metas del plan operativo anual 2014. Por otra parte, es conveniente mencionar que no se ha instruido al IMIP por parte del XXI Ayuntamiento la elaboración de ningún plan, programa, estudio o reglamento; no obstante, existen algunos de éstos técnicamente concluidos; pero que si no se oficializan de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano de Baja California, serán documentos sin trascendencia. -----
- La situación actual del IMIP es crítica, se redujeron salarios, horarios de trabajo; personal altamente calificado se ha ido a trabajar a otros lugares; a final del próximo mes de julio, no habrá recursos para pagar a tres personas de honorarios: dos de ellas con más de cinco años colaborando en el IMIP. Bajo ese contexto el Departamento de Planeación Urbana se quedará con el Jefe de Departamento y otra persona más; los Departamentos de Planeación Regional y el de Informática y Comunicación, tienen solamente a los Jefes de Departamento, sin personal adicional; y el Departamento de Sistemas de Información Geográfica, también se quedará solamente con el Jefe de Departamento. -----

El IMIP es un organismo que ha trascendido las administraciones municipales, tal y como está establecido en su Reglamento; sin embargo, la falta de normatividad en cuanto a un servicio profesional de carrera que sea respaldado por una ley estatal no permite la permanencia del personal calificado.-----

Deseo agradecer y sobretodo reconocer a los Consejeros del IMIP que siempre han mostrado un compromiso para el desarrollo y fortalecimiento de la institución. Asimismo, agradecer el compromiso y profesionalismo del equipo técnico que ha estado bajo mi responsabilidad.-----

Muchas Gracias.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita a los consejeros si existe alguna pregunta, intervención o comentario sobre la Situación de la Dirección del IMIP.--
La **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO**, menciona que será cuestión de ver todos los temas que no dejan avanzar al Instituto y es necesario visualizar quién se quedaría al frente de la Institución e indica que en lo particular no está de acuerdo con la renuncia presentada por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**. La **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, menciona q la situación de la dirección del IMIP, resaltan dos temas: el primero es la renuncia del Director del IMIP y la segunda la situación del IMIP, porque independientemente de quien se encuentre en la dirección se debe de salir al frente con el tema, siendo que se informó en la primer reunión con el Presidente Gilberto Hirata Chico e indica que el apoyo que se le otorgue al IMIP es para todos los Ensenadenses y Reconoce el trabajo del **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**. La **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, indica que en todo momento el IMIP mantuvo la puerta abierta hacia todas las instituciones y reconoce la comunicación y el trabajo realizado por el Instituto. El **LIC. ROLANDO DANIELS PINTO**, secunda la propuesta de la Dra. Mónica e indica que la normatividad nos indicará que es lo que sigue en la decisión de quién quedará al frente del Instituto y reitera el reconocimiento del trabajo, independientemente de lo que hace el IMIP. El **LIC. ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ**, menciona la secretaría de desarrollo social preocupada por el quehacer del IMIP, ha buscado proyectos en los que pueda involucrarse el Instituto, gestionado proyectos ante SEDATU con la finalidad de fortalecer al IMIP, mismos que se encuentran en el proceso de validación y se han buscado recursos para los planes maestros e indica que se observan muchas posibilidades de que llegue el recurso y agradece el apoyo brindado a la Secretaría de Desarrollo Social. La **REG. ANA GABRIELA BÓRQUEZ GÓMEZ**, felicita el trabajo que realiza el Instituto y el trabajo de sus colaboradores y agradece el apoyo, así como las atenciones que se han tenido con los regidores. El **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, menciona que la razón por la que el Director decide renunciar de manera irrevocable, es porque parcialmente no se tienen respuesta a las necesidades financieras que tiene el IMIP y señala que el principal problema son los recursos fiscales asignados al IMIP e indica que es necesario abordar la situación, ya que cualquier persona que se agregue a la Dirección se enfrentará al mismo problema, por ello cuestiona el ¿Qué se puede hacer como consejeros?. Y cuestiona a las regidoras presentes ¿Qué se puede esperar de los representantes de parte del ejecutivo? Y menciona que la razón fundamental fue el recorte presupuestal, siendo éste el recorte mayor al recibido

por otras instancias, por ello propone atender el problema e identificar que compromiso se puede tener de parte de los regidores y menciona que es importante resolver y atender la situación para evitar que ocurra de nuevo, en caso contrario caeremos de nuevo al problema financiero. El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, propone pasar a los asuntos generales la Situación del IMIP con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos del Consejo para analizar las acciones que se han llevado a cabo para que el Instituto siga adelante y así que las regidoras indiquen el que podemos hacer para apoyar al Instituto. El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, indica que es una situación lamentable y menciona que en el consejo existe gente trabajando desde hace catorce años para el Instituto y trabajando de manera ardua, al grado en el que se iniciaron actividades y seguidamente se cerró el Instituto en el que la comunidad respondió para dar seguimiento a las labores del IMIP; señala que el recorte presupuestal está llevando prácticamente al Instituto a la pérdida del personal, siendo un equipo sólido con mucha capacidad, estructura que desde hace 10 años se ha profesionalizado en las actividades, mismos que no se pretende perder; e indica que no se pudo seguir con el presupuesto de 1 al millar, ya que se desconoce que el Instituto es una estrategia de consolidación como ciudad ordenada y no la inmediatez; señala que el problema del IMIP es básicamente presupuestal y menciona que es lamentable que la presente administración sea la causa de este problema, ya que se presumía tener mucha ilusión para el seguimiento del Instituto; solicita a los regidores que reflexionen el problema que pasa al IMIP; felicita al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA** en conjunto al equipo de colaboradores y remarca que el Instituto es estratégico para el desarrollo, el ordenamiento y es una estrategia con visión del futuro y no la inmediatez. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que la renuncia no es el tema principal e indica que se observa que es el primer paso a la desaparición del Instituto e indica que se ha trabajado mucho para contar con un personal calificado costando sus recursos y está dejando el Instituto, señala que el trabajo es investigar y planear el cómo sobrevivir al IMIP; y remarca el comentario del Secretario del Ayuntamiento que indicó que se buscaran recursos en la iniciativa privada ya que el ayuntamiento no tiene recursos; señala que la responsabilidad de la situación del IMIP es dirigida a los regidores; felicita al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, por el trabajo y esfuerzo realizado. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, reitera las felicitaciones por el trabajo desarrollado e indica que el Instituto ha sido trascendental por las facultades de planeación; menciona que la intención del gobierno del estado es consolidar a través de la asociación de los institutos municipales para dar seguimiento a la planeación y señala que tocó una gran etapa del proceso de planeación y lo que sigue es madurar esta planeación; e indica que el gobierno del estado ha aprovechado los instrumentos, acciones y trabajos del instituto siendo fundamentales para la planeación e indica que hace votos por que el IMIP tenga los recursos necesarios y que se entienda la situación del municipio, señala que en el caso de la asignación presupuestal el gobierno del estado de acuerdo con la ley el estado tiene la obligación crear un instituto estatal y propone no dar un paso atrás. Menciona que el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, debe sentirte orgulloso del trabajo y el

equipo que ha conjuntado. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, secunda lo indicado por el **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA** y menciona que es difícil entender el cómo es que no se entiende el concepto de planeación del futuro y no solo en la ciudad, en la casa, en el negocio, ya que en todo se requiere una planeación y no realizar las cosas de manera apresurada, señala que es lamentable la situación innecesaria y felicita al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, por que ha llegado a una gran etapa y ahora desafortunadamente es necesario realizar de nuevo el personal que se va preparado. El **ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO**, agradece los trabajos realizados en conjunto por el IMIP y la CESPE, mismos que se retomaran para su seguimiento y reconoce que durante su gestión se generó a un gran equipo. La **REG. ANA GABRIELA BÓRQUEZ GÓMEZ**, menciona que por su agenda debe de dejar la presente sesión y propone que lo más importante es desahogar el orden del día para dar seguimiento a las formalidades, siendo respetuosa de los procedimientos. El **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, solicita a la regidora que antes de abandonar la Sesión del Consejo indique ¿Qué hacer con las necesidades del IMIP?, con la finalidad de escuchar las propuestas de los regidores presentes y propone que independientemente de ver las formalidades, Ensenada necesita atención y el Instituto de igual manera. La **REG. ANA GABRIELA BÓRQUEZ GÓMEZ**, menciona que estaba en espera de los asuntos generales para tratar el tema de la Situación del IMIP y en respuesta a la petición indica que el XXI Ayuntamiento, ha buscado a través de la dirección de COPLADEM, dirección de Desarrollo Social y la dirección de Infraestructura, han realizado gestiones de búsquedas de recursos, como las señaladas por Desarrollo Social mismas que están a punto de que se cristalice todo lo que ha realizado el IMIP e indica que es lamentable que ahora el capitán del barco nos abandone y señala que el tema de la Situación del IMIP no queda cerrado, por ello propone tratar en una siguiente Sesión del Consejo. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona el Artículo 41 del reglamento del IMIP indica que en caso de renuncia, ausencia, incapacidad o destitución del Director, se designará a un Director Interino por parte del Consejo para el ejercicio de un máximo de 90 días, lapso en el cual el consejo realizará su elección y propone que el Consejo del IMIP realice una sesión para el nombramiento del Director Interino. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, propone dar seguimiento al tema de la Situación del IMIP ya que es un tema muy importante para el Instituto. La **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO**, menciona que el ayuntamiento quedo muy golpeado y realizó un reacomodo, los regidores están empezando a trabajar con lo que tengan, vamos caminando despacio pero vamos hacer algo con calma. El **LIC. ROLANDO DANIELS PINTO**, propone que el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, reconsidere su renuncia e indica que no se puede tomar decisiones bajo estas circunstancias, siendo necesario discutir la situación financiera del IMIP e indica que el ayuntamiento debe buscar alternativas y soluciones, buscando recursos federales. El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, comunica que la solución es esperar un mes para que se bajen los recursos federales para que se apliquen en dos o tres programas que se tienen con el IMIP en conjunto con la Secretaria de Desarrollo Social, con un aproximado de \$1,400,000.00 pesos (un millón cuatrocientos mil pesos con

00/100 m.n.) y queda pendiente elaborar los términos de referencia de la ruta del vino. El **LIC. ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ**, menciona que el director del IMIP se ha acercado con diversas instancias observando que ha habido voluntad. El **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**, requiere la intervención de las regidoras integrantes del IMIP con la finalidad de gestionar recursos que se puedan aplicar para el IMIP; invita a los consejeros del IMIP, conjuntar y consolidar esfuerzos para evitar la liquidación del IMIP; pide al equipo de trabajo tener paciencia; propone que es necesario aprovechar la personalidad jurídica del IMIP para obtener un crédito puente; solicita modificar la ley de ingresos para que permita al IMIP hacer recursos propios y propone que se convoque una reunión extraordinaria para el efecto de dar seguimiento a los temas; felicita al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, por su labor; suplica respeto y dignidad a los consejeros, ya que el trabajo realizado por los consejeros merece un trato idóneo; pide hacer algo en el sentido de acción y no dejar que esto se caiga. El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONEZ**, felicita al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, por su trabajo e indica que está de por medio que como Ensenadenses no queremos que exista un organismo que nos indique a donde ir o es necesario ir improvisando; menciona que es el momento de dialogar con el Presidente para que tome una solución definitiva ya que al fin de cuentas tienen la autoridad necesaria para realizar cualquier acción; señala que se habla de la obtención de fondos pero para proyectos en concreto, pero no se observan los recursos para la planeación en el que se vean las facultades del Instituto e indica a los regidores que Ustedes tienen las facultades para desaparecerlo o para que viva y Ustedes deben de ver lo que implica para el futuro de Ensenada. La **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, solicita que en la Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP se cuente con la presencia del Presidente.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, Somete a consideración realizar una Sesión Extraordinaria en el que se trate el tema y se exponga los trabajos que se han efectuado para apoyar al IMIP.-----

ACUERDO 72.7: Realizar Sesión extraordinaria con la presencia del **PROF. GILBERTO HIRATA CHICO**, Presidente del Consejo del IMIP y Presidente de XXI Ayuntamiento de Ensenada.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna, da seguimiento a la Clausura de la presente Sesión de Consejo del IMIP.-----

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, agradece a los Consejeros por su asistencia, siendo las 20:55 horas del día 11 de Junio de 2014, da por concluida la 72° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.-----



ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ, en
representación del **MTRO. GILBERTO
ANTONIO HIRATA CHICO**
Presidente del Consejo del IMIP



**DR. GUILLERMO ARÁMBURO
VIZCARRA**
Secretario del Consejo del IMIP




**C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA
PEÑA**, en representación del
**C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA
OCHOA**
Comisario del Consejo del IMIP



C. FRANCISCO VILLA NÚÑEZ, en
representación del
C. MARTÍN VILLALOBOS CASTRO
Consejero Director de Desarrollo Rural
Sustentable y Delegaciones del XXI
Ayuntamiento de Ensenada



**LIC. ALONSO CENTENO
HERNÁNDEZ**, en representación del
LIC. SAMUEL ALBESTRAIN PEREZ
Secretario de Desarrollo Social del XXI
Ayuntamiento de Ensenada



LIC. ROLANDO DANIELS PINTO, en
representación del
**L.A.P. JUAN EUGENIO CARPIO
ASCENCIO**
Coordinador General del Comité de
Planeación para el Desarrollo
Municipal (COPLADEM)



**REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES
ZEPEDA MORÁN**
Coordinadora de la Comisión de
Planeación y Desarrollo Económico
del XXI Ayuntamiento



**REG. ANA DANIELA GARCÍA
SALGADO**
Coordinadora de la Comisión de
Desarrollo Urbano y Ecología del XXI
Ayuntamiento de Ensenada



**REG. ANA GABRIELA BÓRQUEZ
GÓMEZ**

Coordinadora de la Comisión de Obras
y Servicios Públicos del XXI
Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y
Coordinadora de la Comisión de
Educación, Cultura, Ciencia y
Tecnología del XXI Ayuntamiento de
Ensenada, B.C.



**REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ
DELGADILLO**

Coordinadora de la Comisión de
Seguridad Pública, Tránsito y
Transportes del XXI Ayuntamiento de
Ensenada, B.C.



**REG. ALICIA YESENIA RIVERA
SANTOYO**

Coordinadora de la Comisión de
Desarrollo Rural Sustentable y
Delegaciones del XXI Ayuntamiento de
Ensenada, B.C.




OC. JAIME GARCÍA TOSCANO
Representante por el Comité de
Planeación para el Desarrollo
Municipal (COPLADEM)



**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**

Representante por los Colegios de
Ingenieros Civiles



**LIC. JAIME X. PALAFOX
GRANADOS**, en representación de la
ING. ALBERTA CEJA MEDINA
Representante por las Asociaciones
de Educación Superior e Investigación





DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN
Representante por las Instituciones de
Educación Superior e Investigación




**ING. GERARDO JAVIER CORRAL
MORENO**


Representante por los Clubes de
Servicio Altruistas, organismos No
Gubernamentales (ONG's)




LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES
Representante por el Consejo de
Desarrollo Económico de Ensenada,
A.C.


ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA
Representante del Grupo Foro
Ensenada, A.C.

**ARQ. JORGÉ GUILLERMO SWAIN
CHÁVEZ**
Representante del Consejo Consultivo
Económico de Ensenada, A.C.


ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA
Representante del Área de Planeación
del Desarrollo Urbano del Gobierno del
Estado.

✓

17



